

42
cada R.^a Proo.^a que facultada p^a el sup^o inter^o de que se
viene hablando: Contado en prueba de su ciega obedien-
cia, y bien confiado, que la Justificación del Consejo a de
castigar a la d^a Juliana de la Peña, y otra por formal
falta, y falta de verdad en que se versan: devia de acordar
y acordó su cumplimiento por sup^o inter^o en todas aquellas
que no lo estan y en, en atención a que el informe a que
hace referencia se evacuó ya, y permitio al Sup^o inter^o
xida mucho antes de averse recibido, o presentado
esta R.^a Proo.^a de que tambien certifica dos p^o de
el no. y para que eviten los insuperables perjuicios, que
se van a originar a este Comen de vecinos por aver
satisfecho unos la contribucion, y no habiendo a otros los
que restan, aunque son pocos, pues muchos molinos
de Acute se han cerrado, y van a cerrar otros muchos
se intente a los molinos de los pocos, que restan, llevar
cuenta exacta de las personas, que van a aduandando
la contribucion, y su cota, comunicando semanalmente
estas especies a los vecinos condehexos, que habiendo de
recaudador, para que siendo se^o de el Consejo
sele, exija esta contribucion, la qual fue impresa
a instancia de los Comisarios del pleito de Acute, a
que definió la R.^a Justicia. sin intervencion alguna
del Ayuntamiento: Y deseando esta S^o de S^o mas, y mas sus
procedim^{tos} y misas por el publico, devia de mandarse,
mando, previa la denuncia de la R.^a Justicia a que
an lo Suplica, que inmediatamente se venda el Acute
recolectado, y suproducto de colque en un osea con
quanto se acordar, otras, y de esas llaves, que cada
dia van uno de los Depositarios nombrados, en cuia
casa estara el Arca a su voluntad, o en el Cavallero
Judice Personero, que es, o fuese, y lo jurante en uno de
los Comisarios del arado pleito a eleccion de estos,
haciendole de esta Caudal, hasta que otra cosa se
mande por el Consejo, los unos Beneficior, que en

8

